

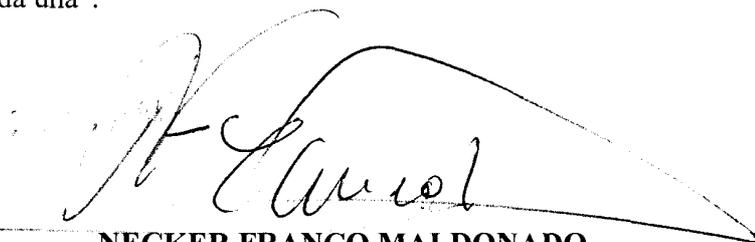
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ALQUICAR C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ALQUICAR C. LTDA., aumentó su capital en \$10.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 10 de Diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.04.M.DIC. **0315** de **21 de Diciembre del 2004.**

Se reforma el Artículo Tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en un millón trescientas cuarenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una".

Machala,



NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.